

¿Cómo afecta el trabajo la Asistencia Temporal?



Cuenta con un trabajo. ¿Y ahora qué?

Cuando usted comienza a trabajar, el dinero que usted gana normalmente no afecta cuánto usted recibe de Asistencia Temporal hasta el próximo mes.

Aun así, el obtener un trabajo no necesariamente quiere decir que usted cesa de recibir Asistencia Temporal inmediatamente.

Funciona así:

Una porción de lo que usted gana de su trabajo no se toma en cuenta cuando se determina si usted reúne los requisitos para recibir Asistencia Temporal. Eso quiere decir que las nuevas ganancias no reducen los subsidios, hasta cierto punto.

- En cuanto a los hogares que tienen un menor de 18 años (o menor de 19 y en la escuela), **los primeros \$90 del ingreso mensual, más el 52 por ciento del ingreso devengado restante, no se toman en cuenta** cuando se calcula cuánto continuará recibiendo en Asistencia Temporal.
- En cuanto a los hogares sin niños, **los primeros \$90 no se toman en cuenta.**

Informe sus ingresos

Es importante que le informe a la persona a cargo de su caso que usted está ganando dinero de un trabajo **dentro de 10 días** de recibir su primer cheque de pago. El no hacerlo puede tener como consecuencia la emisión de un pago en exceso, el cual usted debe reintegrar.

Además, usted debe suministrar comprobante de que usted tiene un trabajo, tales como una carta de su empleador o un talón de cheque con el fin de verificar cuántas horas usted trabaja, la tarifa de pago y la fecha en que usted comenzó a trabajar.

Servicios de apoyo



¿Necesita ayuda con los gastos relacionados con su trabajo? Usted podría ser apto para recibir:

- Asistencia para gastos de cuidado de niños
- Asistencia para transporte
- Otros gastos relacionados con el trabajo tales como uniforme, equipo, herramientas o cuotas de licencia.